

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 18 de marzo de 1952 por la que se dispone pase destinado al Archivo Central de este Ministerio el Oficial primero del Cuerpo Patentado de Oficinas D. Manuel Caramé Romero.—Página 494.

Situaciones.—Orden de 12 de marzo de 1952 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Capitán de Corbeta (r) de la Escala Complementaria D. Manuel Varela Espiñeira.—Página 494.

Otra de 12 de marzo de 1952 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Oficial primero del Cuerpo Patentado de Oficinas D. Juan García Llamas.—Pág. 494.

Licencias.—Orden de 18 de marzo de 1952 por la que se conceden cuatro meses de licencia por enfermo al Teniente de Navío D. Eduardo de Velasco y Gómez.—Página 494.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos.—Orden de 18 de marzo de 1952 por la que se promueve al empleo de Radiotelegrafista primero del Cuerpo de Suboficiales al segundo D. Práxedes Mateo Guevara.—Página 494.

Otra de 18 de marzo de 1952 por la que se promueve al empleo de Celador Mayor de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales al primero D. Eladio Jalón Dorado.—Páginas 494 y 495.

Otra de 18 de marzo de 1952 por la que se promueve al empleo de Vigía Mayor de Semáforos del Cuerpo de

Suboficiales al primero D. José Manivesa Vidal.—Página 495.

Destinos.—Orden de 17 de marzo de 1952 por la que se dispone pase destinado al Instituto y Observatorio de Marina el Contramaestre Mayor D. Francisco Bardi Larca.—Página 495.

Otra de 18 de marzo de 1952 por la que se dispone pase destinado a la Escuela de Tiro Naval "Janer" el Condestable primero D. Vicente Alvarez Porto.—Página 495.

Otra de 18 de marzo de 1952 por la que se dispone pasen a los destinos que se indican los Sanitarios primeros don Francisco Pastor Quijada y D. José Bueno García.—Página 495.

Rectificaciones.—Orden de 18 de marzo de 1952 por la que se rectifica antigüedad en el nuevo empleo a los Mecánicos primeros que se citan.—Página 495.

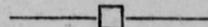
MAESTRANZA DE LA ARMADA

Destinos.—Orden de 18 de marzo de 1952 por la que se dispone pase destinado a la disposición de la Superior Autoridad de la Base Naval de Baleares el Obrero de segunda (Panadero) Alejandro Luna Ramírez.—Pág. 495.

Licencias.—Orden de 18 de marzo de 1952 por la que se conceden seis meses de licencia colonial al Operario de segunda (Calafate) D. Juan García García-Bautista.—Página 496.

Otra de 18 de marzo de 1952 por la que se concede un mes de licencia por enfermo al Peón de la Maestranza de la Armada Juan José Bellas Otero.—Página 496.

EDICTOS



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se dispone que el Oficial primero del Cuerpo Patentado de Oficinas D. Manuel Caramé Romero pase destinado al Archivo Central de este Ministerio, debiendo cesar en la Jefatura Superior de Contabilidad.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 18 de marzo de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Situaciones.—Se dispone que en 10 de mayo próximo cese en la situación de "actividad" y pase a la de "retirado", por cumplir en dicha fecha la edad reglamentaria para ello, el Capitán de Corbeta (r) de la Escala Completaria D. Manuel Varela Espiñeira, quedando pendiente del señalamiento de haber pasivo que determine el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 12 de marzo de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos.

Ilmo. Sr. Interventor Central de Marina.

— Se dispone que en 10 de mayo próximo cese en la situación de "actividad" y pase a la de "retirado", por cumplir en dicha fecha la edad reglamentaria para ello, el Oficial primero del Cuerpo Patentado de Oficinas D. Juan García Llamas, quedando pendiente del señalamiento de haber pasivo que determine el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 12 de marzo de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Baleares, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos.

Ilmo. Sr. Interventor Central de Marina.

Licencias.—Como resultado de expediente incoado al efecto, visto lo informado por el Servicio de Sanidad y de conformidad con lo propuesto por el de Personal, se conceden cuatro meses de licencia por enfermo, como acogido al apartado b) de la norma 16 de la Orden Ministerial de 20 de junio de 1950 (D. O. núm. 142), al Teniente de Navío D. Eduardo de Velasco y Gómez, el cual deberá cesar en el cañonero *Vicente Yáñez Pinzón* y quedar a las órdenes del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Durante el disfrute de dicha licencia percibirá los haberes que le correspondan por la Habilitación General del expresado Departamento.

Madrid, 18 de marzo de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefes del Servicio de Sanidad, Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos.

Ilmo. Sr. Interventor Central de Marina.

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Ascensos.—Para cubrir vacante existente en el empleo de Radiotelegrafista primero del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. Práxedes Mateo Guevara, con antigüedad de 15 de agosto de 1948 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de enero de 1952, escalafonándose entre los de su mismo empleo D. Antonio Avila Ribera y don Gaspar Fernández Marín.

Madrid, 18 de marzo de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Para cubrir vacante existente en el empleo de Celador Mayor de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al primero D. Eladio Jalón Dorado, con antigüedad de 4 de marzo en curso y efectos administrativos a partir de la revista del mes de

abril siguiente, escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. José Pérez Verdú.

Madrid, 18 de marzo de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Ascensos.—Para cubrir vacante existente en el empleo de Vigía Mayor de Semáforos del Cuerpo de Suboficiales, segunda del turno de amortización, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al primero D. José Manivesa Vidal, con antigüedad de 12 de febrero de 1952 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de marzo en curso, escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Nicolás Bedoya Castelo.

Madrid, 18 de marzo de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Destinos.—Se dispone que el Contramaestre Mayor D. Francisco Bardi Lamarca desembarque del remolcador R. R.-17 y pase destinado al Instituto y Observatorio de Marina, con carácter forzoso sólo a efectos administrativos, una vez que sea relevado.

Madrid, 17 de marzo de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Condestable primero don Vicente Alvarez Porto desembarque del destructor *Lazaga* y pase destinado a la Escuela de Tiro Naval "Janer", con carácter forzoso.

Madrid, 18 de marzo de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se aprueba la determinación adoptada por el Comandante General de la Base Naval de Baleares al disponer que el Sanitario primero D. Francisco

Pastor Quijada desembarque del dragaminas *Bidasoa* y pase destinado a la Clínica Naval de aquella Base, y que el de igual clase D. José Bueno García cese en la mencionada Clínica y embarque en el dragaminas citado.

Ambos destinos con carácter forzoso.

Madrid, 18 de marzo de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Baleares y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Rectificaciones.—En virtud de expediente incoado al efecto, y a propuesta del Servicio de Personal, se rectifican las Ordenes Ministeriales de 2 de enero de 1952 (D. O. núm. 2) y de 12 de febrero de 1952 (D. O. núm. 37), por las que se promueve al empleo de Mecánicos primeros a los segundos que al final se relacionan, en el sentido de que su antigüedad en el nuevo empleo es la que al frente de cada uno se expresa:

D. Manuel Oneto Gago.—15 de diciembre de 1951 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de enero de 1952.

D. Guillermo Sanz Sanz.—20 de diciembre de 1951 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de enero de 1952.

Madrid, 18 de marzo de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Escuadra, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Maestranza de la Armada.

Destinos.—Accediendo a lo solicitado por el Obrero de segunda de la Maestranza de la Armada (Panadero) Alejandro Luna Ramírez, se dispone cese en el crucero *Méndez Núñez* y pase destinado a la disposición de la Superior Autoridad de la Base Naval de Baleares.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 18 de marzo de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Baleares y General Jefe Superior de Contabilidad.

Licencias.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y accediendo a lo solicitado por el Operario de segunda de la Maestranza de la Armada (Calafate) don Juan García García-Bautista, se le conceden seis meses de licencia colonial como comprendido en las Ordenes Ministeriales de 1.º de mayo de 1947 y 6 de abril de 1948 (D. O. números 97 y 81, respectivamente), para ser disfrutada en Cartagena y Madrid, percibiendo sus haberes por la *Habilitación General* del Departamento Marítimo de Cartagena.

Madrid, 18 de marzo de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cádiz y Cartagena, Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, se concede un mes de licencia por enfermo al Peón de la Maestranza de la Armada Juan José Bellas Otero.

Madrid, 18 de marzo de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefe del Servicio de Sanidad y Superior de Contabilidad.

EDICTOS

Don Mateo Perelló Perelló, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente de pérdida del Nomenclario de Segundo Mecánico Naval expedido a nombre de Jaime Serra Sanz,

Hago saber: Que por decreto auditoriado fecha 1.º del actual, obrante en dicho expediente, ha sido declarado justificado el extravío, sin responsabilidad para el interesado, incurriendo, por tanto, en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

Dado en Palma de Mallorca a quince de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *Mateo Perelló Perelló*.

Don Mateo Perelló Perelló, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima expedida a nombre de Antonio Ferra Rigo,

Hago saber: Que por decreto auditoriado fecha 1.º de marzo del actual, ha sido declarado justificado el extravío de dicho documento, sin responsabilidad, quedando, por tanto, nulo y sin valor la citada Libreta de Inscripción, incurriendo en responsabilidad la persona que la posea y no haga entrega de la misma a las Autoridades de Marina.

Dado en Palma de Mallorca a quince de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *Mateo Perelló Perelló*.

Don Luis Amorós Mira, Teniente de Navio de la Escala Complementaria, Ayudante Militar de Marina del Distrito Marítimo de Burriana, Juez instructor del expediente de pérdida de Libreta de Inscripción Marítima instruido al inscripto de este Trozo Vicente Archelos Saura, folio 10 de 1943,

Hago saber: Que por decreto de la Superior Autoridad jurisdiccional del Departamento, se declara nulo y sin valor el expresado documento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega de él a la Autoridad de Marina.

Burriana a 15 de marzo de 1952.—El Teniente de Navio, Juez instructor, *Luis Amorós Mira*.

Don Emilio Colombo Mellado, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor permanente de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta,

Hago constar: Que acreditado el extravío de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto Antonio García García, folio 55 de 1948 del Trozo de Ceuta, se declara nulo y sin valor alguno el documento extraviado, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no lo entregue a la Autoridad de Marina.

Ceuta a 13 de marzo de 1952.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *Emilio Colombo Mellado*.